

CONSTANCIA DE SECRETARIA: A despacho de la señora Juez para proveer.-
Santiago de Cali, septiembre 25 de 2023

VANNESA MEJIA QUINTERO
Secretaria.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE MENOR CUANTIA.
DEMANDANTE: BANCO SCOTIABANK COLPATRIA S.A NIT 860.034.594-1.
DEMANDADO: ADRIANA GUTIERREZ C.C NO. 66.809.989.
RADICACIÓN: 760014003007-2023-00681 -00.

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE CALI.
AUTO INTERLOCUTORIO NO. 2537
Santiago de Cali, veinticinco (25) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

En atención a la comunicación del BANCO BBVA, BANCO FINANDINA, BANCO SUDAMERIS, BANCOOMEVA Y BANCO W, el Juzgado.

RESUELVE:

- 1.- GLÓSESE** a los autos y póngase en conocimiento la comunicación del BANCO BBVA, BANCO FINANDINA, BANCO SUDAMERIS, BANCOOMEVA Y BANCO W, a la parte interesada para lo de su cargo y fines pertinentes.
- 2.- GLÓSESE** la notificación del demandado para darle tramite una vez venza el termino establecido por la Ley.

NOTIFIQUESE,

MÓNICA MARÍA MEJÍA ZAPATA
JUEZ
ESTADOS 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

Firmado Por:
Monica Maria Mejia Zapata
Juez
Juzgado Municipal
Civil 007
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **26b0e5833364a99374e735e13c14696766626a56adcdf8bc0e1a3bf8b0a53ec4**

Documento generado en 25/09/2023 08:05:59 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>